

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34151** *CREACIONES MARTÍN LUQUE, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 207/10, dimanante de los Autos 557/09, a instancia de María Isabel Boza Cazorla y María Rocío Viejo Diaz contra Creaciones Martín Luque, S.L., en la que con fecha 5 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 1.521,01 euros de principal más 450 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de noviembre de 2010.- Secretario.

ID: A100081549-1